



*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## Proyecto de Resolución

Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### RESUELVE

Reconocer a los trabajadores de salud en todas sus especialidades, al personal administrativo, de seguridad, de higiene y cuidado hospitalario que se desempeñaron durante los años 2020-2021, en pleno contexto de pandemia por el virus COVID- 19 en el Hospital Monovalente “Carlos Malbrán”, de la ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca, cumpliendo con un estricto y comprometido protocolo de trabajo que implicó incluso, el aislamiento de los trabajadores como medida preventiva.

Resaltar el esfuerzo, la dedicación y la excelencia profesional de quienes se desempeñaron en el mencionado establecimiento durante el período en que estuvo funcionando al servicio de la población catamarqueña, considerando el cierre de la institución hospitalaria y las complejidades que corresponden al caso.

Julieta Marcolli

Diputada de la Nación



*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Hospital Monovalente “Carlos Malbrán” se inauguró el 15 de Mayo del 2020 en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Provincia de Catamarca destinado en particular a la atención de pacientes de covid-19 positivo durante el tiempo que persista la pandemia decretada a nivel mundial.

El pasado 6 de Octubre del corriente año, se informó por parte del ejecutivo provincial la decisión definitiva del cierre de la institución, lo que desató incertidumbre y preocupación en el personal de salud médicos y auxiliares, administrativo, de seguridad y cocina.

La medida perjudica a un total de 147 trabajadores que se distinguen entre enfermeros, kinesiólogos, médicos clínicos, técnicos de laboratorio, servicio de nutrición, farmacéuticos, psicólogos y trabajadores sociales, camilleros y personal de higiene hospitalaria y cocina; especializados en la atención de pacientes con covid-19 positivo y en los posteriores controles correspondientes a la re habilitación.

Considerando el carácter público del hospital se contemplan las complicaciones de su clausura y su impacto tanto en el personal del nosocomio, como también sobre la sociedad civil, a quien le es sumamente perjudicial la falta de un centro de atención especializado en la rehabilitación post COVID. Asimismo, la falta de un hospital que brinde atención de calidad en la zona vulnera el derecho al acceso a la salud de la población y la ciudadanía provincial en su totalidad.

Resulta importante subrayar la contribución del hospital en la atención de pacientes de covid-19 provenientes de otras provincias y localidades catamarqueñas, en donde se demostró su carácter imprescindible en la atención a pacientes y la sociedad toda.

Recordando los esfuerzos y recursos públicos y privados que se movilizaron para la construcción y equipamiento del hospital es que el presente proyecto busca revalorizar dichas acciones junto con la dedicación de su planta de trabajadores.

La decisión del ejecutivo provincial generó preocupación en representantes de diversos espacios políticos y de diferentes niveles de gobierno quienes se manifestaron a través de los medios de comunicaciones provinciales y nacionales en reclamo de la medida.



*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

La decisión de cerrar el establecimiento se fundamenta en la disminución de casos de covid-19 en la provincia y al bajo porcentaje de ocupación de camas, que se especificó ser de menos del 20% desde agosto del corriente año. Se entiende que la disminución de casos de COVID implica trae aparejado un alivio en la población y el personal médico que presta servicios, pero no justifica el cierre de la institución, que continua atendiendo pacientes contagiados que no presentan complicaciones graves y de realizar el seguimiento y control de los pacientes recuperados.

La situación actual de los trabajadores del hospital es diversa y propicia la incertidumbre laboral de los mismos. Si bien un porcentaje del personal que se desempeñaba como enfermeros fue reasignado con éxito en otras localidades de la provincia, personal médico de otras áreas no tiene destino cierto aún. Esta situación se encuentra agravada a su vez, por las modificaciones repentinas en las condiciones de contrato de los enfermeros reasignados, siendo que la posibilidad de formar parte de planta permanente no se mantuvo para muchos de ellos, cuando en su momento constituyó un compromiso asumido por parte de las autoridades de salud de la provincia, el mismo gobernador.

Como se detalla en el proyecto de resolución 2228-D-2020, la Ministra de Salud de la provincia Claudia Palladino especifico la continuidad de las funciones del hospital una vez superadas las complicaciones de las olas de casos que se experimentaron en el año 2020 y durante los primeros meses del 2021. Esta medida repentina y sin justificación vulnera la posibilidad de la población al acceso a la salud de calidad y mantener sus puestos de trabajo.

Julieta Marcolli

Diputada de la Nación